



ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

SALUD

Proyectos de ley 2379, 2430 y 3118. Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar la Ley 31336, Ley Nacional del Cáncer.

Iniciativa. Observación de la señora presidenta de la República.

Comisión de Salud. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 21 de junio de 2023.

Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Salud y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	23			
2	PERÚ LIBRE	16			
3	ACCIÓN POPULAR	15			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	11			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	10			
6	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	10			
7	RENOVACIÓN POPULAR	9			
8	AVANZA PAÍS	9			
9	PODEMOS PERÚ	8			
10	PERÚ BICENTENARIO	6			
11	SOMOS PERÚ	5			
TOTAL		122	90		



JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 22 de junio de 2023

Se acordó la ampliación de agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Salud que recomienda la insistencia en la autógrafa de los proyectos de ley 2379/2021-CR, 2430/2021-CR y 3118/2022-CR, observada por la Presidencia de la República.-----



.....
HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 22 de junio de 2023

OFICIO N° 158-2023-GPCDJP-CR

Congresista
JOSE WILLIAMS ZAPATA
Presidente
Congreso de la República.
Presente.-



Asunto: Ampliación de agenda del Proyecto de Ley 2430

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle la ampliación de agenda del Pleno a fin de incluir el dictamen de Salud y Población recaído en el Proyecto de Ley N° 2430/2021-CR "Ley que modifica la Ley 31336, Ley Nacional del Cáncer".

La aprobación de la referida iniciativa legislativa permitirá garantizar el derecho que tienen los pacientes oncológicos para mejorar su calidad de vida y superar las dificultades que genera una enfermedad oncológica que no solo afecta la integridad física, mental del paciente sino a su entorno familiar, favoreciendo el acceso a las personas de escasos recursos económicos.

En atención a lo indicado, solicito a usted, en concordancia con el artículo 53 del Reglamento, que tenga a bien disponer la entrega del documento pertinente para concretar el acuerdo de Junta de Portavoces.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle saber mis sentimientos de consideración y respeto.


EDGARD REYMUNDO MERCADO
Vocero del Grupo Parlamentario
Cambio Democrático – Juntos por el Perú

Lima, 22 de junio de 2023

OFICIO N° 158-2023-GPCDJP-CR

Congresista
JOSE WILLIAMS ZAPATA
Presidente
Congreso de la República.
Presente.-



Asunto: Ampliación de agenda del Proyecto de Ley 2430

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle la ampliación de agenda del Pleno a fin de incluir el dictamen de Salud y Población recaído en el Proyecto de Ley N° 2430/2021-CR "Ley que modifica la Ley 31336, Ley Nacional del Cáncer".

La aprobación de la referida iniciativa legislativa permitirá garantizar el derecho que tienen los pacientes oncológicos para mejorar su calidad de vida y superar las dificultades que genera una enfermedad oncológica que no solo afecta la integridad física, mental del paciente sino a su entorno familiar, favoreciendo el acceso a las personas de escasos recursos económicos.

En atención a lo indicado, solicito a usted, en concordancia con el artículo 53 del Reglamento, que tenga a bien disponer la entrega del documento pertinente para concretar el acuerdo de Junta de Portavoces.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle saber mis sentimientos de consideración y respeto.


EDGARD REYMUNDO MERCADO
Vocero del Grupo Parlamentario
Cambio Democrático – Juntos por el Perú